



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACTA JG/ORD/4/2021**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Encargada del Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y con fundamento en lo establecido en el artículo; 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto); 4, fracción XI, XII, XIII, 7, fracción VI, VII y IX, 9, fracción IX, 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), así como el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 emitido por la Secretaría de Salud” y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma tecnológica Zoom y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 26, 30, fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley); 18, fracción XI y 19 del Estatuto, y 5 del Reglamento, las siguientes personas: la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del despacho de la presidencia del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diecisiete horas con diez minutos, la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal, para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las siguientes personas presentes:

<b>INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>		
<b>Representantes de la Administración Pública Federal</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando	Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación y Encargada del Despacho de la Presidencia	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Mtra. Serena Chew Plascencia	Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración	Secretaría de Gobernación
Lic. Jimena Cárdenas Márquez	Coordinadora General Técnica	Secretaría de Bienestar
Mtro. Rafael Aristo González Salinas	Coordinador Sectorial de Operación Estratégica	Secretaría de Educación Pública
Mtra. Marta Clara Fereyra Beltrán	Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred</b>		
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidí	Lic. Amaranta Gómez Regalado	
Dr. Miguel Concha Malo	Dr. Patricio Solís Gutiérrez	
Lic. Diego Petersen Farah	Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín	

<b>REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>
Lic. Mariana Perla Rojas Martínez	Directora General de Enlace Interinstitucional y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Unidad de Atención a Población Vulnerable	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Director de Atención Integral	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dr. Daniel Bernal Serrano	Directora General	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida
Dra. Ruth Villanueva Castilleja	Directora General de Protección al Migrante y Vinculación.	Instituto Nacional de Migración
Lic. Iliana Alicia Mendoza Luis	Subdirectora de Evaluación	Instituto Mexicano de la Juventud
Mtra. Mónica Guadalupe Duarte	Directora de Planeación, Investigación y Evaluación	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

Martínez		
----------	--	--

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES		
Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Janette Taboada Vega <i>(en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno)</i>	Directora General de Programación y Presupuesto	Secretaría de Gobernación
Lic. Israel Pérez León	Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional	Secretaría de la Función Pública
Lic. Saúl Bolaños Bolaños	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el Conapred

PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED		
Nombre	Cargo	Institución
Mtro. Paolo César Flores Mancilla	Director General Adjunto de Quejas	Conapred
Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira-Leite	Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	Conapred
Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra	Director de Planeación, Administración y Finanzas	Conapred
Lic. Mireya López Ojeda	Subdirectora de Planeación	Conapred
Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez	Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	Conapred

A continuación, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, en su carácter de encargada del despacho de la presidencia del Conapred, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento, por lo que procedió a presentar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.





3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/3/2021), celebrada el 24 de junio de 2021.
4. Proyectos de Acuerdo:
  - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de dos integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021.
  - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred.
    - 4.2.1. Presentación de la Opinión del Comisario de la SFP al Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred.
  - 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización Específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
5. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre 2021 del Conapred.
6. Seguimiento a los acuerdos.
7. Asuntos Generales.

---

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la participación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno y representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred ante este órgano colegiado.

Informó que, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto, ella es la encargada del despacho de la presidencia del Consejo, en su carácter de Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.

Adicionalmente, informó que, con base en el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 emitido por la Secretaría de Salud” y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir





la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se convocó a esta cuarta sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, de manera remota y mediante la plataforma Zoom.

Informó que la sesión sería grabada con fines de elaboración de la minuta de la presente sesión y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para explicar la forma en que se votarán los acuerdos en esta sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, comentó que, de conformidad con el artículo 23 de la Ley, en esta Junta de Gobierno tienen derecho a voto las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Bienestar, y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, se preguntará directamente el sentido de su voto, para agilizar el conteo. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

## **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura y preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento. Sin comentarios al respecto, indicó que por parte del Conapred se presentaría información referente al cambio de domicilio de las instalaciones físicas del Conapred.





Antes de continuar, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, solicitó hacer una precisión al punto 4.3 del Orden del Día, el cual:

Dice:

*Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización Específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.*

Y debe decir:

*Presentación y, en su caso, aprobación a la **Reforma** del Manual de Organización Específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.*

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la precisión hecha al Orden del Día y preguntó si había comentarios al respecto. Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre la precisión y los demás puntos propuestos en el Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que han sido referidos, de conformidad con el artículo 4, fracción III, del Reglamento.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/3/2021), celebrada el 24 de junio de 2021.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria 2021, toda vez que fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en este momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios que atender y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

### **4. Proyectos de Acuerdo:**





La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, indicó que se atendería el punto 4 correspondiente a los proyectos de acuerdo y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para presentar el primer proyecto de acuerdo.

#### **4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de dos integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021.**

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, puntualizó que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es aprobar los nombramientos y ratificaciones de las personas que integran la Asamblea Consultiva del Consejo.

En este sentido y derivado de un acuerdo de la Asamblea Consultiva del Conapred adoptado durante su tercera sesión ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2021, se aprobó la incorporación de la Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio y de la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, como integrantes de esa Asamblea, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021 y hasta el 27 de agosto de 2024.

Asimismo, la Asamblea solicitó al Conapred presentar y someter a aprobación de esta Junta de Gobierno los nombramientos y, de ser el caso, hacer las notificaciones correspondientes. La información curricular de ambas personas se envió con los anexos de la convocatoria, por lo que solicitó omitir su lectura y señaló que la Licenciada Amaranta Gómez Regalado y la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi darían un testimonio sobre ambas personas.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** explicó que el pleno de la Asamblea Consultiva decidió presentar ante esta Junta de Gobierno la propuesta de estas dos mujeres por haber considerado que son muy potentes y valiosas para el trabajo de la Asamblea, además de contar con una importante trayectoria en cada una de sus áreas de conocimiento. Se refirió a Isabel Margarita Nemecio Nemesio como una mujer con amplia experticia en migración, el cual es un tema que en México no se ha asumido a cabalidad tanto en las migraciones internas como en las internacionales y falta profundizar en su problemática, para tomar posiciones frente a la realidad que antepone esta movilidad humana en un entorno mundial globalizado. Señaló que la experiencia de Isabel Margarita Nemecio se centra en la migración interna, principalmente en el trabajo infantil agrícola y las mujeres jornaleras, por lo cual podrá traer este importante debate al Consejo y las propuestas sobre cómo abordar los problemas que enfrenta la población en situación de migración, así como de los efectos provocados en las personas por haber dejado su





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

lugar de origen y llegar a otro donde son vistas o tratadas como gente de tercera en su propio país. Isabel tiene una voz potente y legítima en México, viene de una base social con inicio en el Estado de Guerrero y su formación a lo largo de los años la hicieron una candidata idónea para poder engrosar las figuras que tienen un tema por defender en la política antidiscriminatoria de este país.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** refirió que, como se mencionó en su reseña curricular, la Doctora Sandra Lorenzano Schiffrin es una narradora, poeta y ensayista argentina-mexicana doctorada en letras por la UNAM y actualmente se desempeña como Directora de Cultura y Comunicación de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, pero en realidad su currículum es más abundante de lo que indica la reseña, porque es una presencia notable desde su faceta académica y literaria donde están muy presentes las causas de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y denuncias de distintos tipos de injusticia relacionadas con esta asimetría.

Destacó como un rasgo notable su dimensión política humanitaria y de trabajo por los derechos humanos, que le permitieron vincularse con la agrupación H.I.J.O.S., quienes son familiares y grupos de búsqueda de personas desaparecidas principalmente por motivos políticos, la cual tuvo su origen en Argentina y fue replicada en México, donde la Doctora Lorenzano ha funcionado como bisagra entre ambos movimientos.

Agregó que la Doctora Lorenzano, desde su nombramiento como invitada honoraria de la Asamblea Consultiva del Conapred, ha demostrado una actitud de colaboración y enorme disposición para el trabajo, lo cual la hace una candidata idónea, para ser integrante de la Asamblea Consultiva.

Comentó que ambas propuestas, tanto de la Maestra Margarita Nemesio como de la Doctora Sandra Lorenzano, se discutieron en un grupo de trabajo creado para seleccionar los mejores perfiles y, de manera unánime, el pleno de la Asamblea llegó al acuerdo de proponer a estas dos personas, mujeres con perfiles distintos, pero convergentes en lo que resulta de interés a la Asamblea.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció los comentarios y la presentación del proyecto de acuerdo, y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento, respecto a la aprobación de los nombramientos de la Maestra Isabel Margarita Nemesio Nemesio y de la Doctora Sandra Lorenzano Schiffrin como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021.





Por lo tanto, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, favor; Lic. Diego Petersen Farah, a favor; Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/12/2021.** Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los nombramientos de la Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio y de la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruyó a la Secretaría Técnica para proceder a notificar de manera oficial a estas personas sus nombramientos como integrantes de la Asamblea Consultiva, dentro de la semana siguiente al presente acuerdo, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 27 del Estatuto.

Sin más comentarios, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

#### **4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Mireya López Ojeda, Subdirectora de Planeación, para presentar brevemente este proyecto de acuerdo.





La **Licenciada Mireya López Ojeda** explicó que sería breve en la presentación del Informe de autoevaluación de enero a junio 2021, del Conapred, ya que había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, en sus dos versiones; la amplia y la ejecutiva. A continuación expuso parte del informe ejecutivo:

- **En materia de Covid-19.**

En el contexto de la emergencia sanitaria, el CONAPRED ha brindado atención a la población, aunque no se trataran estrictamente de actos de discriminación. ATENCIÓN A CASOS 514 casos relacionados con COVID-19, 53.9% mujeres y 43.4% hombres.

- **Generación de Información.**

Encuestas.

- Se presentaron los resultados de la prueba piloto de la ENDISEG, y se anunció su levantamiento nacional.
- Se continuó con la elaboración de tabulados de la ENADIS 2017 por grupos históricamente discriminados a escala de entidad federativa.
- Se inició la redacción del Prontuario de resultados de la Encuesta Intersex.

Publicaciones.

- Propuestas para un regreso inclusivo a las aulas. Memoria del ciclo de conversatorios.
- Inclusión financiera sin discriminación: Protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias en México.

Investigación.

- Se inició el proceso de cinco investigaciones sobre agendas relativas al PRONAIND 2021-2024.

- **Educación.**

Capacitación a 51,469 personas impactadas en acciones educativas.

- Proyecto de préstamo de cursos. Para ampliar la oferta de Conéctate se firmó una carta compromiso.
- Trabajar la igualdad y la no discriminación en el ámbito educativo. Se ofreció el curso “Pautas para un Lenguaje Incluyente y sin Discriminación en la Docencia”, a través de la Plataforma México X de la SEP, con una participación de 14,970 personas inscritas y con una eficiencia terminal del 48.4%.

- **Defensa.**

Orientación.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

- 2,056 orientaciones brindadas.
- 2,961 gestiones de orientaciones brindadas.

Quejas.

- 120 ingresos.
- 92 concluidas.

Mediación.

- 107 ingresos.
- 271 concluidas.

Medidas.

- 35 Medidas administrativas verificadas.
- 110 Medidas de reparación verificadas.

- **Comunicación.**

Mensajes orgánicos.

#ApostemosPorLaIgualdad, #CeroDiscriminación, #EducaciónNoSexista,  
#QuédateEnCasaConKipatla #SoyOrgullosamenteMujerAfrodescendiente

- 400,479 personas impactadas Facebook.
- 379,916 impresiones en Twitter.

Materiales sobre la pandemia del Covid-19.

- 15,180 personas impactadas Facebook.
- 24,900 impresiones en Twitter.

- **NMX-R-025-SCFI-2015 certificación.**

465 Centros de trabajo.

844,088 Personas beneficiarias.

- Se envió a la Secretaría de Economía, la propuesta de Norma Oficial Mexicana en el tema, a fin de comenzar con el proceso de normalización correspondiente.
- El objetivo es que todos los espacios laborales, en la República Mexicana, de manera obligatoria, promuevan y ejecuten acciones a favor de la igualdad laboral y no discriminación.

- **Herramientas normativas y de política pública antidiscriminatoria.**

Herramientas normativas.

- Se elaboraron los lineamientos o recomendaciones para una Comunicación Social sin Xenofobia, que responde a la necesidad de hacer frente y prevenir las distintas formas que puede adoptar el discurso de odio racista y xenófobo en los medios de comunicación.
- La propuesta expone 13 recomendaciones dirigidas a los medios de comunicación para prevenir el discurso de odio racial y xenófobo.





Herramientas de política pública antidiscriminatoria.

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.

- Se sostuvieron reuniones de trabajo para presentar las agendas estratégicas entre el CONAPRED y las instituciones de la Junta de Gobierno.
- Con la STPS se trabajó para implementar la agenda propuesta con las áreas directamente involucradas: la PROFEDET, la Unidad del Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y la Unidad de Trabajo Digno.
- Se firmó el convenio de colaboración con el IMJUVE, el primero de los que se realizarán para formalizar las agendas de trabajo para la implementación del PRONAIND.

● **Proceso electoral.**

Para tener unas elecciones incluyentes el CONAPRED:

- Se capacitó a organismos y dependencias de gobiernos locales sobre herramientas y buenas prácticas para tener elecciones sin discriminación.
- En la primera sesión participaron más de 100 participantes de 18 organismos.
- En el curso “Elecciones sin discriminación: buenas prácticas” acudieron alrededor de 116 participantes.
- Participó en el Segundo Foro: “Participar y organizar el proceso electoral”.

● **Normatividad interna.**

Para armonizar el marco normativo del CONAPRED con la Ley Federal de Austeridad Republicana se publicaron:

- Las nuevas POBALINES.
- Reforma al Estatuto Orgánico.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se publicó el:

- Programa Institucional del CONAPRED 2021-2024.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del Informe de autoevaluación y cedió la palabra al Licenciado Israel Pérez León, para dar lectura a la opinión del Comisariato de la SFP al Informe de autoevaluación, enero a junio 2020, del Conapred.

**4.2.1 Presentación de la Opinión del Comisario de la Secretaría de la Función Pública, al Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred.**





El **Licenciado Israel Pérez León** comentó que presentaría las recomendaciones que derivaron de la revisión del informe de autoevaluación del primer semestre 2021 de esta entidad, vertidas en la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, presentada mediante el oficio CGOVC/SN/113/183/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, el cual se envió a través de medios electrónicos. En este sentido, enunció las dos recomendaciones como se muestra a continuación:

1. Con respecto al pasivo laboral, se cita que al cierre del ejercicio 2020 se reportaban 34 juicios, donde el CONAPRED fue llamado como tercero interesado y durante el primer semestre 2021 se suma un nuevo juicio. Adicionalmente, se comenta sobre la existencia de tres casos del 2020, donde uno está concluido y los dos restantes en proceso. Sin embargo, se necesita dar mayor detalle sobre los juicios, por lo cual se requiere una nota informativa, donde se identifique el número de expediente, la antigüedad de la demanda, el monto estimado y el estado procesal en que se encuentra con corte al 30 de julio del presente, de todos los juicios vigentes.

2. En el tema de la MIR, se observa un avance desfavorable en cinco de sus indicadores, equivalente al 62.5% con respecto al total de indicadores que integran la Matriz (8), advirtiendo que sus metas no se cumplen en razón de que en su mayoría responden a las Agendas de Trabajo con las instituciones prioritarias en el ámbito del PRONAIND y su implementación. Es necesario identificar acciones y/o mecanismos, para dar celeridad a la publicación del referido programa y evitar el rezago de los indicadores. Además, este Comisariato se le recomienda que para el cierre del ejercicio 2021 se cumpla con las metas comprometidas, a efecto de atender lo señalado en el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este sentido, el **Licenciado Israel Pérez León** expresó que, con base en lo antes expuesto, los Comisarios Públicos proponen se tomen como acuerdo las recomendaciones señaladas, a efecto de aprobar el Informe de autoevaluación enero a junio 2021, del Conapred y, de ser el caso, se instruya a las áreas competentes para que se les dé atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo informando por escrito a este órgano colegiado.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del proyecto de acuerdo y las recomendaciones señaladas por el Comisariato, y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento, respecto a la aprobación del Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/183/2021, de fecha 25 de agosto de 2021.

Por lo tanto, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, favor; Lic. Diego Petersen Farah, a favor; Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/13/2021.** Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/183/2021, de fecha 25 de agosto de 2021, incorporando copia del informe al acta respectiva.

**Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando**, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4.3 Presentación y, en su caso, aprobación a la Reforma del Manual de Organización Específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Sonia Yolanda Delgado Gómez, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, para presentar este proyecto de acuerdo.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

La **Licenciada Sonia Yolanda Delgado Gómez** explicó que, previo a la presente sesión, la Dirección de Asuntos Jurídicos hizo llegar a la Junta de Gobierno la propuesta de reforma al Manual de Organización Específico del Conapred, por lo cual se haría una breve presentación de los dos principales objetivos:

- El primero, es mejorar el proceso de registro de firmas de las personas servidoras públicas ante la Secretaría de Gobernación y el registro de los instrumentos jurídicos, Estatuto Orgánico y nombramientos de las personas que integran la Junta de Gobierno ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El segundo objetivo, se compone de la adición de la Jefatura de Departamento de lo Contencioso Administrativo, y sus funciones, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y en consecuencia la abrogación de las disposiciones referentes a la actual Jefatura de Seguimiento Interinstitucional. Explicó que este objetivo tiene como antecedente la designación que la presidenta del Consejo realizó en el año 2008 [sic] de la Jefatura de Seguimiento Interinstitucional a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que hasta ese entonces se encontraba adscrita a la Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, la cual está en proceso de regularización por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su transición definitiva a la Jefatura de lo Contencioso Administrativo.

Aclaró que la reforma al Manual Específico tendrá entrada en vigor una vez que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas del Consejo, culmine los trámites ya mencionados, lo cual incidirá en un mejor desempeño de las actividades desarrolladas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual, a la fecha, sólo cuenta con tres plazas de estructura que pueden ejercer la representación legal del Consejo ante las autoridades jurisdiccionales.

Hizo énfasis en que este primer paso es importante, no sólo para la Dirección de Asuntos Jurídicos, sino para el Consejo en general, por lo que se reitera la necesidad de la ampliación estructural del área y ésta pueda seguir cumpliendo, como hasta ahora, de forma satisfactoria con todas las acciones y atribuciones que le han sido conferidas.

Con esta reforma se contribuirá al fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la encomienda que se le ha conferido.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del proyecto de acuerdo y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento, respecto a la reforma al Manual de Organización específico del Conapred, en los términos del documento que se envió con los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Por lo tanto, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría de Gobernación, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Licenciada Amaranta Gómez Regalado, favor; Lic. Diego Petersen Farah, a favor; Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/14/2021.** Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la reforma al Manual de Organización específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en los términos del documento que se envió con los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Sin más comentarios, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **5. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre 2021 del Conapred.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que las afectaciones presupuestales del Conapred, correspondientes al segundo trimestre 2021, fueron enviadas junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.





**6. Seguimiento a los acuerdos.**

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al numeral 6 del Orden del Día, correspondiente al seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. Sin embargo, para efectos del registro en el acta, este reporte se muestra a continuación:

No.	Descripción	Estatus	Observación
2/2020	A solicitud del Comisariato de la SFP, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que, en subsecuentes sesiones de este órgano colegiado, el Conapred incluya los porcentajes de avance por cada recomendación que realizó la Auditoría Superior de la Federación, y que se señalen cuáles serán los productos finales, para materializar la atención de cada una a corto, mediano y largo plazo.	<b>En proceso</b>	El Conapred envió a la JG un reporte, anexo a la convocatoria, con los avances reportados por las Unidades Administrativas, al 17 de agosto de 2021.
9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.	<b>En proceso</b>	Conapred concluyó la propuesta de agendas de trabajo para las 15 instancias que conforman la Junta de Gobierno. Se realizaron reuniones de seguimiento con el INMUJERES, IMJUVE y con la STPS. Asimismo, se solicitó nueva reunión con la SEP el 14 de julio, estamos en espera de su respuesta para avanzar en el diálogo sobre la agenda de trabajo colaborativa. Al 18 de agosto de 2021, están en proceso reuniones de trabajo con el INPI, INM, Salud e INAPAM. En relación con la formalización de las agendas colaborativas, el 30 de





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

No.	Descripción	Estatus	Observación
			junio de 2021 se firmó el primer Convenio de colaboración con el IMJUVE para acordar la agenda de trabajo en el marco del Programa Nacional. Actualmente se están gestionando convenios con la SFP, INM e INMUJERES.
8/2021	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la ratificación de la Maestra Estefanía Vela Barba y el Doctor Mauricio Meschoulam Uziel, como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred, para un segundo periodo de tres años, a partir del 7 de julio de 2021.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 3ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.
9/2021	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la propuesta de reforma a los artículos 8 y 9 del Estatuto Orgánico del Conapred.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 3ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.
10/2021	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la reforma al Manual de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación para el Conapred.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 3ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.
11/2021	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la reforma al Manual de la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas para el Conapred.	<b>Cumplido</b>	Aprobado en la 3ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto.

El **Licenciado Israel Pérez León** se refirió al seguimiento del acuerdo 9/2020, el cual se encuentra en proceso, aclarando que no se tienen comentarios al respecto, toda vez que ese tema fue observado en las recomendaciones al Informe de autoevaluación al primer semestre 2021, en el apartado de la MIR, en el indicador porcentaje de proyectos de agendas de trabajo elaborados, para la implementación del PRONAIID; sin embargo, todavía se sabe que está pendiente la publicación del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación, por lo que solicita conocer en qué estado se encuentra.





La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** comentó que se está en la recta final del procedimiento administrativo, para la aprobación del programa, y en espera del dictamen de impacto presupuestario que emite la Procuraduría Fiscal de la Federación, el cual fue solicitado en junio pasado por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SEGOB (UGAJ), además de estar en espera de los refrendos al decreto de aprobación del programa por parte de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Bienestar, que también fue solicitado en junio por la UGAJ.

También, se está en espera de la actualización de los refrendos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Función Pública, debido a los cambios de las personas titulares en ambas dependencias y, a la luz de las noticias recientes, lo mismo aplicará por el cambio de titular en la Secretaría Gobernación. Ya con esos refrendos el programa pasaría a aprobación del titular del Ejecutivo, por lo que se puede considerar como la etapa final.

Señaló que estos últimos trámites ya fueron solicitados el pasado mes de junio y se ha dado seguimiento con el enlace de la SEGOB esperando que no tarde mucho tiempo en concluir el proceso.

El **Licenciado Israel Pérez León** expresó haber tomado nota de lo informado y preguntó si existe la posibilidad de tener resultados en la siguiente sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** comentó que eso sería lo esperado, pero los procesos señalados no están en manos del Conapred, porque es un proceso muy complejo y, finalmente, su conclusión depende de otras instancias. Aseguró que, no obstante, desde el Conapred se seguirá dando seguimiento puntual con el apoyo de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció los comentarios y expresó que sería positivo contar con el apoyo del Comisariato, para obtener el refrendo de la Secretaría de la Función Pública, pues justamente es uno de los pendientes.

Preguntó si había alguna otra duda o comentarios. Sin más observaciones, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## 7. Asuntos Generales.





**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** comentó que se informaría sobre el cambio de domicilio de las instalaciones físicas del Conapred, para lo cual cedió la palabra al Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** informó que lo relativo al cambio de domicilio de las instalaciones físicas del Conapred había sido incluido como asunto relevante en el Informe de autoevaluación semestral 2021, el cual fue enviado con los anexos de la Convocatoria a la presente sesión. Explicó que, ante el panorama presupuestal del Conapred para el 2021, se dejaron de rentar seis pisos del inmueble de Dante 14, Colonia Anzures, a fin de disminuir el monto erogado por concepto de renta, ante el recorte presupuestal en más de 23.6 millones de pesos que representó un 14.62% del presupuesto de la institución.

También, señaló que el año pasado se llevaron a cabo diversas gestiones, para contar con una nueva sede, entre ellas una consulta con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) respecto a la disponibilidad de un espacio inmobiliario adecuado a las necesidades del Conapred, de la cual se desprendió que no se encontró alguno con las características y ubicación requeridas. En ese contexto, el arrendador de la actual sede del Conapred, en la calle de Dante 14, ofreció otro de sus inmuebles desocupado recientemente, con todas las facilidades de llevar a cabo la mudanza, a la par de realizar las mejoras de accesibilidad que el inmueble necesitara, para equipararlo con las características del edificio actual.

Indicó que el nuevo inmueble se ubica en la calle de Londres número 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, el cual cuenta con nueve pisos, incluyendo la planta baja, dos espacios de acceso directo a la calle, lo cual permite tener un área específica para el acceso de atención al público y cumple con todas las normas de protección civil y de accesibilidad motriz.

Mencionó que entre los beneficios del cambio de sede se destacan mejores esquemas de movilidad, accesibilidad y asequibilidad, para las personas que acudan al Consejo a realizar algún trámite o a realizar actividades en el edificio, debido a su cercanía con la estación del Metro Sevilla, así como a la diversidad de los servicios por su ubicación, ya que se encuentra casi esquina con Avenida Chapultepec y a cuatro calles de la Avenida Paseo de la Reforma, donde se cuenta con transporte público como el Metrobús y sus dos accesos a la calle le permiten atender a la ciudadanía sin necesidad de que ingresen a las oficinas administrativas.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

La superficie en metros cuadrados es superior a la que actualmente se tiene en Dante 14 siendo 1,213 metros cuadrados adicionales, para ser ocupados por el personal. El pago de renta por la totalidad del inmueble representa un costo similar al que se pagaba en Dante 14, pero sólo por seis pisos, y con ello se proyecta un ahorro anual de 4.7 millones de pesos por concepto de renta.

Una vez que se aprobó el cambio de sede, se solicitó apoyo a la Secretaría de Gobernación, para realizar la mudanza de bienes muebles al edificio que se va a ocupar; también, se hicieron los trámites administrativos de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para dar a conocer al público el nuevo domicilio del Consejo y se están realizando los trámites administrativos, para el cambio de domicilio fiscal.

Comentó que ya se han iniciado las adecuaciones en materia de tecnologías de la información y la comunicación, previo a la ocupación del personal que se va a incorporar a la nueva sede y se ha informado a los proveedores sobre el cambio de la ubicación.

Finalmente, señaló que los trabajos de desocupación y mudanza de muebles está corriendo a cargo de personal del Conapred.

El **Licenciado Israel Pérez León** preguntó si las personas servidoras públicas del Conapred ya están asistiendo a esta entidad.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** informó que si se está asistiendo, conforme a lo previsto en el acuerdo publicado, apegado al porcentaje de la asistencia del personal. Explicó que el personal asistente está trabajando de manera simultánea en el edificio de Dante 14 y el de Londres 247, aunque en este último todavía no se tiene internet. Además, se ha cuidado no tener más personal del permitido, para evitar algún accidente por la constante movilización de objetos y muebles en ambos edificios.

**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, precisó que al día siguiente, 27 de agosto de 2021, sería publicado en el DOF el cambio de domicilio del Conapred y también el aviso de suspensión de actividades y de los plazos y términos procesales en esa misma fecha, por lo que ese viernes 27 de agosto se considerará día inhábil, a efecto de realizar la desconexión de los sistemas informáticos y poder trasladar el "Site" a la nueva sede, además de que el personal del área de informática pueda aprovechar el sábado y domingo en la instalación del equipo, los sistemas y ajustar lo necesario, porque a partir del primero de septiembre se estaría atendiendo a la ciudadanía en el nuevo domicilio.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

El **Doctor Miguel Concha Malo** expresó que, además de la ventaja de ahorrar cuatro millones de pesos, este cambio de domicilio puede significar un fortalecimiento a la continuidad de la estabilidad del Conapred, ya que el cambio de domicilio responde a una mejora en la ubicación y en el acceso de las personas usuarias a sus servicios. Reiteró que, más allá de representar un ahorro financiero, este cambio puede significar la continuidad institucional del Conapred.

La **Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán** preguntó cómo se estaba realizando el traslado de la documentación considerando que el Conapred trabaja con demasiada información confidencial y en la explicación de la mudanza no se habló del manejo de los archivos siendo un asunto muy importante.

**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** comentó que cada persona titular de las Unidades Administrativas del Conapred ha estado al pendiente del traslado de su información y archivos y que se realice con el debido cuidado. En especial, los archivos sensibles como los expedientes de quejas y los del área jurídica han sido debidamente resguardados y supervisados en este proceso.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** informó que, efectivamente, el traslado de la información se realiza en cajas perfectamente empacadas y selladas por las personas responsables de cada área, y el personal encargado del movimiento físico no tiene acceso a esa información, por lo que al llegar al lugar de destino quedan resguardados a puerta cerrada y con los sellos del área responsable.

**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** preguntó a la Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán si sus dudas estaban aclaradas con esta explicación, quien confirmó estar satisfecha con la respuesta.

**La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno,** preguntó a las personas presentes si tenían algún otro asunto general a tratar en esta sesión. Sin más asuntos generales, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno, para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes, y una vez aprobada ésta sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción VI, y 23 del Reglamento, y dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.-----

Siendo las dieciocho horas con dos minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, la presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del despacho de la presidencia del Conapred, y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.-----  
-----

MTRA. IRASEMA YAZMÍN ZAVALAETA  
VILLALPANDO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,  
DEL CONAPRED

LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA MONTER  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

PERSONAS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL

MTRA. SERENA CHEW PLASCENCIA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LIC. JIMENA CÁRDENAS MÁRQUEZ  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

MTRO. RAFAEL ARISTO GONZALEZ SALINAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MTRA. MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI

LIC. AMARANT GÓMEZ REGALADO





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

DR. MIGUEL CONCHA MALO

*[Signature]*  
DR. PATRICIO SOLÍS GUTIÉRREZ

LIC. DIEGO PETERSEN FARAH

*[Signature]*  
DRA. LILIAN PAOLA OVALLE MARROQUÍN

**PERSONAS INVITADAS PERMANENTES**

LIC. MARIANA PERLA ROJAS MARTÍNEZ  
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*[Signature]*  
LIC. ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

DR. DANIEL BERNAL SERRANO  
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH Y EL SIDA

*[Signature]*  
DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

*[Signature]*  
LIC. ILIANA ALICIA MENDOZA LUIS  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

*[Signature]*  
MTRA. MÓNICA GUADALUPE DUARTE MARTÍNEZ  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA**





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2021

\_\_\_\_\_  
LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN  
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
DEL SECTOR SEGURIDAD NACIONAL

\_\_\_\_\_  
LIC. SAUL BOLAÑOS BOLAÑOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL CONAPRED

INVITADA POR ACUERDO 59/2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_

MTRA. JANETTE TABOADA VEGA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

*[Vertical list of handwritten signatures]*

